

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N°87
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 08 DE MAYO DE 2019.

Siendo las 11, 33 horas el Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo en su calidad de Presidente del Concejo Municipal, da por iniciada la sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes. Antonio Aguayo Suarez, Felipe Vergara Lucero, Alfonso Núñez Contreras, Luis Gatica Polanco y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales; Administrador Rubén Gutiérrez Cabrera; **Finanzas** María Inés Villarroel Pacheco; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **Secpla** Francisco Jeldes Díaz; **DOM (S)** Brenda Leiva Aranda; **Salud** Ania Guajardo; **Patentes** Beatriz Verdejo Peña; **Transito** Alicia Nieto Urrea, **Seguridad Publica** Víctor H. Fernández Contreras; **Jurídico** Luis Araya Ossandón y Daem Edith Varas Villagra.

Tabla: 1) Actas anteriores N° 83 y N° 79; 2) Correspondencia; 3) Aprobar Modificación Presupuestaria Área de Municipal; 4) Entrega Propuesta Modificación Presupuestaria Area de Salud; 5) Informe de Comisiones: **5.1.-** Comision de Finanzas- Renovación de Patentes de Alcoholes; **5.2.-** Comision de Proyectos de Inversiones- Contratos para la ejecución de diversos proyectos; 6) Cuenta del Alcalde y 7) Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Acta Sesion Ordinaria N° 79 de fecha 06.02.2019; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo.

Acuerdo N° 329; Con la inhabilidad manifestado por el concejal Sr. Silva de conformidad al Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se aprueba renovar las siguientes patentes de alcoholes: Sr. Daniel Tello Gallo, Giro de Restaurante, ubicada en la playa de Ritoque S/N y el Sr. José Chandía Pérez. Giro Distribuidora de Alcoholes, ubicado N° 8.

Acuerdo N° 330; Con la inhabilidad manifestado por el Concejal Sr. Silva de conformidad al Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal aprueba conceder patentes de Alcoholes Giro de Supermercado al Sr. Mario Israel Ramos, ubicada en calle Cristóbal Colon N° 483 y Giro de Restaurante a Gastronómica Pacifico Sur Ltda., ubicada en Normandie N° 1701.

Acuerdo N° 331; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes conceder asignación especial, de carácter transitoria, de conformidad al Art.45° de la Ley N°19.378., a los funcionarios con los requerimientos de los servicios que se indican: Médicos: Rodolfo Fuica Muñoz y Sergio Pacheco Rojas; Director de Salud José Acevedo Encalada y a los conductores de ambulancia Sres. Hernán Cabrera Arancibia, Jorge Sepúlveda Briones, José Torres Marchant y Carlos Castillo Contreras.

Acuerdo N°332: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad celebrar contrato con el Oferente Empresa de Aseo Santa Teresita Spa, RUT 76.425.197-0, cuya oferta económica asciende a \$8.000.- por tonelada dispuesta, exento de IVA (ocho mil pesos), por un período de 4 años.

Acuerdo N° 333; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad celebrar contrato con el Oferente Juan Carlos Muñoz Sáez, RUT 12.009.274-K, cuya oferta económica asciende a \$52.556.449.- IVA incluido (Cincuenta y dos millones quinientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos), en un plazo de ejecución de 8 días corridos

Acuerdo N° 334; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad incorporar como inciso segundo, Art. 30° en el Párrafo III del Título III de la Ordenanza Municipal que se indica.

Acuerdo N° 335: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la participación del Concejal Sr. Gatica a la Pasantía denominada Pasantía de los planes de manejo ambiental con las comunidades y programas sostenibles, que es desde el 18 al 28 de febrero en la ciudad de Mérida, México, su traslado se inicia el día 16 y el regreso el día 26 de febrero.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 79 celebrada el 06.02.2019.-

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 83 de fecha 20.03.2019. Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 341; El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes, a solicitud del Concejal Sr. Nuñez, acuerda dejar sin efecto el cometido de participar Seminario- Taller sobre Herramientas de Gestión en Plantas de Transferencia de Residuos Sólidos, desde el 19 al 24 de marzo de 2019, que el Concejo Municipal había autorizado previamente al Concejal Sr. Nuñez.

Acuerdo N° 342; Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva de conformidad al Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional se aprueba renovar las Patentes de Alcoholes en el Giro de Restaurante a: Hotelaría y Turismo e Inversiones Ltda., ubicado en Camino Concón-Quintero y Jorge Cox Méndez ubicado en Fundo de Mantagua Parcela N°2.

Acuerdo N° 343; Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva de conformidad al Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional se aprueba otorgar Patente de Alcohol, en el giro de Salón de Baile a Comercial Wangxing Ltda., ubicado en calle Arturo Prat N° 1812.

Acuerdo N° 344; Con el voto en contra del Concejal Sr. Vergara, se aprueba la modificación presupuestaria que se indica:

Acuerdo N° 345; El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes aprueba celebrar convenio con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para la ejecución de los proyectos de pavimentación seleccionados para su ejecución a través del 28° Llamado del Programa Pavimentación Participativa del SERVIU.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 83 celebrada el 20.03.2019.-

II.- CORRESPONDENCIA.

1.2.- Profesor Sr. Jaime Verdugo Amigo de fecha 13.04.2019: Manifiesta actitud abrupta e irrespetuosa de Inspector Jornada Vespertina Liceo Politécnico.

1.2.-Agrupación Gremial de Conductores en formación de fecha 08.04.2019; Solicitan mejoras en la comunicación con el Departamento de Tránsito en relación a cambios de sentido de calles, cambio de paraderos y señaléticas en los paraderos;

1.3.- Sindicato de Pescadores Caleta de Loncura de fecha 18.04. 2019; Solicitan Subvención Municipal para la realización de la Fiesta de San Pedro para el día 29.06.2019.-

1.4.- Grupo Folclórico Danza Nuestra de fecha 16.04.2019; Agradecimientos por el apoyo recibido en el Encuentro Internacional de Danza efectuado en la comuna de Quintero.

1.5.- Sindicato de Pescadores Artesanales Independientes Caleta El Embarcadero de Quintero de fecha 15.04. 2019; Solicitud de Subvención Municipal para realizar Fiesta de San Pedro;

1.6.- Patricio Estay Castro de fecha 23.04. 2019; Sugerencias para recuperar la confianza de la comuna como balneario.

1.7.- Asociación de Fútbol de Quintero, de fecha 23.04.2019; Solicitan Subvención Municipal año 2019;

1.8.- Industria Construcción Minera Northia SPA de fecha 04.05.2019; Presenta reclamo por irregularidades en la licitación ID: 4547-5-LP19, Mejoramiento de Pavimentos Multicancha en Establecimientos Educacionales, adjudica con fecha 2 de mayo a Empresa Sepúlveda y Aguilera Constructora e Inmobiliaria Limitada.

1.9.- Informe de Seguimiento al Informe Final de Investigación Especial N° 589, de 2018 de la Contraloría Regional de Valparaíso, de fecha 29.04.2019; Sobre presuntas irregularidades en el Departamento de Salud.

De la Correspondencia.

Profesor Sr. Jaime Verdugo Amigo

Sr. Alcalde; Ya estoy en conocimiento de ese tema, es un tema que le corresponde al Alcalde como Jefe, lo que veré con la Daem,

Sr. Aguayo; También lo comentamos nosotros es por eso que no se va a tocar, porque es facultativo del Alcalde.

Sr. Alcalde; Voy a instruir a la Daem que revise que fue lo que paso ahí, una discusión entre dos funcionarios que es un tema contractual, lo cual me corresponde como jefatura.

Sr. Núñez; Importante sería que nos informara después.

Sr. alcalde; Si por supuesto, en el próximo Concejo les informaremos con la Daem para que queden todos al tanto.

Agrupación Gremial de Conductores

Sr. Alcalde; Pedí a la Sra. Alicia Nieto que tomara nota para que se ponga en contacto con ellos, para que vea cual es la dificultad que plantean.

Sindicato de Pescadores Artesanales Independientes Caleta El Embarcadero de Quintero

Sr. Alcalde; Que pase a la Comisión de Finanzas que preside el Concejal Sr. Silva.

Sr. Silva: Lo hablamos, previamente con los demás Concejales, en el Presupuesto hay M\$2.000, de otras transferencias, pero resulta que, como el año pasado, se adjuntó una caleta más, que fue la Caleta El Papagayo, igual tienen que mandar el proyecto, pero la Fiesta de San Pedro de Loncura se viene luego, es la primera, a continuación vienen las demás. El año pasado a Loncura se les entrego \$1.200.000.- que es una de las fiestas más antiguas de Chile.

Sr. Alcalde: Hace ya un tiempo se les da esa cantidad.

Sr. Silva: Para que manden el proyecto para que nosotros podamos tomar una determinación para el miércoles que viene.

Sr. Alcalde: Y que usted haga la Comisión antes.

Sr. Silva: Si, la queremos tomar el mismo miércoles antes del Concejo, pero ojalá que lleguen todos los proyectos de las demás Caletas para poder hacer una sola Comisión, poder dejar zanjado al tiro el tema.

Sr. Alcalde: Me parece perfecto.

Sr. Silva: Tenemos que hacer una modificación de los \$2.000.000.- en otra transferencia para poder dejar un porcentaje más para la Caleta Papagayo.

Sr. alcalde: Entonces, en eso queda esta solicitud.

Grupo Folclórico Danza Nuestra

Sr. Alcalde: Agradecimientos por el apoyo recibido en el Encuentro Internacional de Danza efectuado en la comuna de Quintero, algunos tuvimos la oportunidad de ir al cierre.

Sra. Cartes: Es bueno tomarlo en consideración, ya que no todos agradecen toda la ayuda que reciben del municipio.

Sr. Alcalde: Que la periodista, Sra. Catalina la suban a la página municipal, para que la gente la pueda ver y vea que no todo puede ser reclamos, para que la gente tenga acceso y pueda ver que el Concejo apoya este tipo de actividades.

Sindicato de Pescadores Artesanales Independientes Caleta El Embarcadero;

Sr. Alcalde: Igual que la anterior solicitud, se revisará en la Comisión de Finanzas.

Sugerencias para recuperar la confianza de la comuna como balneario, de don Patricio Estay.

Sr. Alcalde: Está haciendo una propuesta.

Sr. Gatica: Muy buena.

Asociación de Fútbol Quintero;

Sr. Alcalde: Pide una subvención municipal, lo cual también está en presupuesto.

Sr. Silva: Tienen que traer el proyecto para poder tomarlo en la Comisión de Finanzas que tendremos próximamente.

Sr. Alcalde: Perfecto las tres cartas se van a la Comisión de Finanzas

Industria Construcción Minera Northia SPA

Sr. Alcalde: Director de la Secpla. ¿Esto tiene que ver con el mejoramiento de las canchas, de la pintura?

Secpla: Si, tiene relación con las canchas, lo vimos con el Presidente de la Comisión y los Concejales, quedamos de acuerdo en que es un reclamo grande, nos va a tomar entre uno a dos semanas para revisarlo, que vamos a ver en Comisión.

Informe de Seguimiento, el informe final de investigación especial de la Contraloría.

Sr. Alcalde: Es un informe que para ver en lo que va.

Sr. Vergara: Me gustaría referirme a la carta de Northia, la que hace el reclamo. No es la primera empresa que hace un reclamo, bajo ese contexto me gustaría pedir más prodigiosidad en el momento de la revisión porque tampoco es bueno estar recibiendo reclamos constantemente. Entregan un reclamo de varias páginas, donde entregan sus descargos.

Solamente solicitar a los equipos, a las comisiones cuando se conformen que revisen estos antecedentes, que sean más cuidadosos en la revisión, para que no volvamos a tener este tipo de problemas, porque se retrasan las obras, de repente a lo mejor hay que caducar los contratos. No sé cómo funciona el sistema. No sé si recuerda que anteriormente, paso con la empresa de guardias, a lo cual tuvimos que bajar esa licitación, eso conlleva a los retrasos en los avances de las obras.

Sr. Alcalde: Ahí está el Director de la Secpla, quien es el que dirige el grupo de los ingenieros y arquitectos que revisan las propuestas, va a tomar nota de esto.

Solamente en defensa de Secpla y Obras, es que de ocho reclamos que hemos tenido, solo había sido en uno, los otros reclamos solo han sido reclamos, pero revisando que todo estaba bien hechas las propuestas.

Sr. Núñez: Entiendo que esa discusión la vamos a dar cuando presente el informe el Presidente de la Comisión, ya que yo creo que todos tenemos algo que decir al respecto.

Sr. Alcalde: Si, es válido también lo que plantea el Concejal.

Sr. Gatica: Si, se está discutiendo ahora, discútanlo.

Sr. Alcalde: No, este tema se tratará más adelante, yo ni siquiera he leído el reclamo, al Director de la Secpla, le tengo que pedir la información y ver que es lo que están reclamando.

Sr. Vergara: En segundo lugar y último, me gustaría referirme respecto al Informe de la Contraloría, que dice que hubo pagos por parte del Cesfam a unos funcionarios, que este tema es repetitivo, se acuerda que ha habido años con esto.

Sr. Alcalde: Si no es uno, es el otro.

Sr. Vergara: Lo fome es que la gente tiene que devolver la plata, entonces imagínese recibir su sueldo y tener que devolverlo. Ahí, también pasamos por lo mismo, ser más cuidadoso en las

revisiones porque o sino todos los años es lo mismo, inclusive ha habido gente que ha debido devolver millones de pesos.

Sr. Silva: Si esto es del año 2018, el informe final que pedimos a la Comisión.

Sr. Vergara: La Municipalidad ha subsanado varias cosas, pero hay algunas pendientes.

Sr. Alcalde: Hay cosas que hay que seguir, por ejemplo, con el tema de salud sin extenderme demasiado, es un tema que expuso el Director el año pasado, tenía que ver y finalmente de los veinte reclamos que había, eran dos que eran verdad, se había pagado una asignación, con la consulta de la Contraloría que hizo el abogado, se determinó que efectivamente que no les correspondía a todos.

Este año ya está subsanado, el año pasado tuvieron que devolver plata porque la Contraloría, así lo dispuso, que ese artículo era asociado a las personas que trabajan directamente con salud y emergencia, para los paramédicos y todo, y en salud se estaban haciendo extensivos los administrativos. Este año esta subsanado porque se pide de un año para otro. Estamos pidiendo para este año, lo cual Ania Guajardo, me mostro el listado y lo revisamos jurídicamente, subsanado el año pasado, este año ya quedaron afuera varios. Para el próximo año ya no habrá reclamos porque revisamos con la Contraloría previamente, ya subsanamos todo.

II.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Pasamos a la votación de esta Propuesta de Modificación Presupuestaria.

Sr. Vergara: ¿Era por más ingreso?

Sr. Alcalde: Por más ingresos y una propuesta de distribución de esos, más ingresos, distribuir por más horas y aumentar más ítems, entonces fue entregada como corresponde.

Sr. Vergara: Yo la revise, me parece bien.

Sr. Alcalde: Vamos a someter a votación ya entregado previo el informe de estos mayores ingresos y la distribución de ellos.

Votación: Sra. Cartes- Apruebo; Sres. Núñez-Apruebo; Silva-Apruebo; Aguayo-Apruebo; Gatica-Apruebo; Vergara-Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaría Area Municipal en Ingresos y Egresos que se indican a continuación:

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2019								
Sub.	Ítem	Asig.	S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
15	00	000		SALDO INICIAL DE CAJA	1.488.997		10.000	1.498.997
TOTALES					1.488.997	0	10.000	1.498.997

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2019							
Sub. ítem	Asig.	S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
22	05	999	Otros	4.997		10.000	14.997
22	08	999	Otros	5.000		10.000	15.000
22	09	003	Arriendo de Vehiculos	100.000		30.000	130.000
22	11	001	Estudios e Investigaciones	40.000		40.000	80.000
22	11	999	Otros Servicios Tecnicos y Profesionales	60.000		110.000	170.000
22	12	004	Intereses, Multas y Recargos	3.500		1.500	5.000
22	12	999	002 Otros Servicios Comunitarios	100.000		150.000	250.000
29	03		Vehiculos	60.000		160.000	220.000
29	04		Mobiliario y Otros	10.000		20.000	30.000
29	05	001	Maquinas y Equipos de oficina	5.000		1.800	6.800
31	02	002	003 Mejoramiento de Vías Urbanas de la comuna (Baches)	20.000		30.000	50.000
31	02	002	005 Asistencia Tecnica de Obras Diversos Proyectos	35.000		14.400	49.400
31	02	002	013 Especialidades de Calculo, Pavimentacion, Climatizacion y Electricida	39.000		1.000	40.000
31	02	003	003 Adquisición de Inmueble ubicado en Av. 21 de Mayo con Gregorio Arrie	-		40.000	40.000
31	02	003	004 Adquisición de Inmueble Cancha Santa Julia	45.000		-	45.000
31	02	004	012 Evacuacion y Drenaje de Aguas Lluvias Calle Huailas, Loncura	89.000		1.000	90.000
31	02	004	013 Mejoramiento Cancha Nº3 Estadio Municipal	300.000		-	300.000
31	02	004	014 Construcción Puestos de Mariscos Caleta El Manzano	70.000		-	70.000
31	02	004	015 Mejoramiento Sistema de Iluminación Tunel acceso F210	12.500		-	12.500
31	02	004	016 Construcción obras de mitigación Terminal de Buses	200.000		-	200.000
31	02	004	017 Mejoramiento Cierre Perimetral Estadio Municipal	80.000		-	80.000
31	02	004	018 Mejoramiento Inmueble ubicado en Av. 21 de Mayo con Gregorio Arriet	50.000		-	50.000
31	02	004	018 Mejoramiento SS.HH. Publicos Boulevard Sordini	50.000		-	50.000
31	02	004	019 Mejoramiento Avenida 21 de Mayo	80.000		-	80.000
31	02	004	020 Ampliación y Mejoramiento Dirección de Administración y Finanzas	40.000		-	40.000
TOTALES				1.498.997	0	619.700	2.118.697

IV.- PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA DE SALUD.

Sr. Alcalde: Cumpliendo con la ley, se hace entrega al Concejo Municipal en formato físico y en formato digital también se les hará llegar.

Sra. Cartes: La que veremos en Comisión de Salud, la próxima semana.

V.- INFORME DE COMISIONES

5.1.- COMISION DE FINANZAS - RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas, Sr. Rolando Silva Fuentes.

Sr. Silva: Por lo mismo que hemos hablado con los Concejales, se demora mucho en reunir la documentación, como decía la Concejala, siguen trabajando, se exponen a infracciones y decomisos, a lo cual después reclaman, creo que hay que seguir presionando junto a Patentes para que envíen los documentos.

Sr. Alcalde: ¿Patentes los notifica ?

Sr. Silva: El Departamento de Patentes, hace un gran trabajo, pero igual se demoran.

Sr. Alcalde: De hecho, con la denuncia que salió en el Concejo anterior, respecto a la patente de la Pesquera de Quintero, hicimos todas las averiguaciones, Beatriz Vergara, me entregó el informe, efectivamente hoy, la Pesquera de Quintero tiene dos patentes, lo que me dio mucha tranquilidad, que

tenía mucha preocupación que esa patente, no estaba cancelada, que nos corresponde cerrarla si es que no la pagan. No es la patente, en la cual trabaja la gente, esa patente se llama Pesquera S.A., esa es en la que están contratados todos los trabajadores, la que está hoy día funcionando.

La patente que esta impaga hace dos años es la Pesquera Quintero Uno, que hoy día no está funcionando, solamente tienen la patente.

Sr. Vergara: ¿Pero igual tienen que pagarla?

Sr. Alcalde: Igual tienen que pagarla, pero a raíz del informe que mando Beatriz, don Mario Morosin (Hijo) pidió una audiencia para hablar conmigo, acercarse, ya que no la quería cerrar, la quiere mantener, pero tiene que pagar.

Aprovecho de informarles eso, una tranquilidad para todos ya que no es la patente en donde trabajan más de 500 personas.

Sr. Silva: Hoy día se hizo la Sesión de Comisión N°37 de Finanzas, en la cual se vio renovación de patentes de alcoholes de la Sociedad Tarak Limitada, patente de hotel ubicada en Félix Sanfuentes N° 1444, Quintero, en la cual tomamos un pre acuerdo, la cual usted puede someter a aprobación.

Sr. Alcalde: Como dice el Presidente, sometemos a votación la renovación de la patente de Hotel ubicado en Félix Sanfuentes N° 1444 Quintero.

Votación: Sra. Cartes- Apruebo; Sres. Núñez-Apruebo; Silva- Me inhabilito por probidad; Aguayo-Apruebo; Gatica-Apruebo; Vergara-Apruebo y con el voto a favor del Alcalde se aprueba.

Acuerdo. Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba la renovación de Patentes de Alcohol, Giro de Hotel a la Sociedad Tarak Limitada ubicado en Félix Sanfuentes N° 1444 Quintero.

5.2.- COMISION DE PROYECTOS DE INVERSIONES. CONTRATOS PARA LA EJECUCION DE DIVERSOS PROYECTOS.

Expone el Presidente de la Comisión de Proyectos de Inversiones, Concejal Sr. Luis Gatica Polanco.

Sr. Gatica: Fue una intensa Comisión, en donde se vieron cinco proyectos para nosotros aprobar el contrato, estos son:

- 1- Proyecto infraestructura para establecimientos educacionales.
- 2- Mejoramiento pavimentos multicancha en establecimientos educacionales.
- 3- Construcción nichos y mejoramientos sistema de aguas Cementerio Municipal.
- 4- Conservación recarpeteo asfálticos en diversas calles de la comuna.
- 5- Servicios de suministro en relación maquinaria para la Municipalidad.

De las cinco que se presentaron Secpla, a partir del reclamo que llegó a la Municipalidad, a los Concejales, considero que no había condiciones para aprobar, se comprometió con todo el equipo revisor de analizar, responder a la empresa que realizó el reclamo, y en la eventualidad que corresponda ponderar nuevamente lo van a hacer.

Eso, nos dejó conformes, todos los Concejales, estábamos preocupados, porque queremos que las cosas se hagan bien y que aparentemente, además, todos sintamos que, si están bien, más allá de toda la confianza y apoyo que le podamos tener a los equipos técnicos, pensamos que si hay un reclamo externo que llega, corresponde acoger ese reclamo. Por lo tanto, el mejoramiento pavimento multicancha de establecimientos educacionales, quedo fuera.

Por otro lado, el proyecto infraestructura de establecimientos educacionales si se aprobó, hay un informe técnico resumido, en donde se entrega la adjudicación a la Empresa Jorge Paredes Mendoza, por \$198.497.117., IVA incluido. Eso fue aprobado.

Sr. Alcalde: Por lo tanto, entregado el informe en la Comisión e informado por el Presidente al Concejo Municipal, destacando que participaron todos los Concejales, vamos a someter a votación la autorización para generar el contrato con la empresa individualizada, que presento el Presidente de la Comisión para infraestructura de los colegios por un monto de \$198.497.117.-

Votación: Sra. Cartes- Apruebo; Sres. Núñez-Apruebo; Silva-Apruebo; Aguayo-Apruebo; Gatica-Apruebo; Vergara- Apruebo y con el voto favorable del Alcalde se aprueba.

Acuerdo: El Concejo por unanimidad autoriza la celebración del contrato con el Sr. Jorge Paredes Mendoza, por \$198.497.117., IVA incluido para la ejecución de proyectos de infraestructura para establecimientos educacionales, en un plazo de ejecución de 60 días corridos.

Sr. Vergara: ¿Esa plata es de nuestro presupuesto?

Sr. Gatica: No, son fondos FAEP.

Sr. Aguayo: Habíamos pedido el detalle de cada proyecto.

Sr. Alcalde: ¿En cada colegio que es lo que van hacer? Que el Director de la Secpla haga llegar el detalle de lo que se invertirá en cada colegio.

Sr. Gatica: El siguiente proyecto, Construcción Nichos y Mejoramientos Sistemas Agua Cementerio Municipal, ustedes saben que se está agrandando el Cementerio, hay una mayor población de gente que fallece, por lo tanto, hay que hacer más nichos. Los nichos sirven muchas veces también para los casos sociales, gente que no tienen recursos, se les permite que puedan tener a sus deudos por un tiempo máximo de cinco años.

Al proceso de licitación llegaron cuatro empresas: Arquitectura y Construcción Arcaverde Ltda., Carlos Roa Moreno, Constructora E.I.R.L.; Jorge Paredes Mendoza, Constructora RLSPA; Rodrigo Monroy Ramírez; Roxana Silva Rodríguez, Vargas y Compañía Limitada. Se está pidiendo la autorización para el oferente Jorge Paredes Mendoza por un monto de \$39.961.836.- IVA incluido. Esta propuesta también fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Sr. Alcalde: La presentación realizada por el Presidente de la Comisión, revisada, someto a votación la autorización de contrato ya individualizado por el Presidente de la Comisión para la Construcción de Nichos y Mejoramiento de Aguas Cementerio Municipal.

Votación: Sra. Cartes- Apruebo; Sres. Núñez-Apruebo; Silva-Apruebo; Aguayo-Apruebo; Gatica-Apruebo; Vergara- Apruebo y con el voto favorable del Alcalde se aprueba.

Acuerdo: El Concejo por unanimidad autoriza la celebración del contrato con el Sr. Jorge Paredes Mendoza, por \$39.961.836.- IVA incluido para la ejecución del Proyecto Construcción Nichos y Mejoramientos Sistemas Agua Cementerio, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

Sr. Gatica: Después vino el acuerdo del Concejo para el Proyecto Conservación recarpeteo asfálticos en diversas calles de la comuna de Quintero, es un contrato que se firma con la empresa ganadora para recarpetear, fundamentalmente la parte central de Quintero: Normandie, Avda. 21 de Mayo.

Ahí se presentaron grandes empresas como Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix; Sociedad Inmobiliaria y Construcción Staff. S.A; Empresa Construcción Ecmovial Ltda.; Ingeniería y construcción Santa Sáfica Ltda.; Inversiones y Construcciones Felipe de Paz S.A.

Efectuada Evaluación, el oferente con mayor ponderación, de 99,33 % a fue Construcciones Felipe de Paz S.A., la que fue adjudicada por un monto de \$901.057.515.-, Iva incluido. Estos son Fondos FNDR, con aprobación del Serviu, en relación con el proyecto.

Se aprobó la adjudicación a la Empresa Inversiones y Construcciones Felipe de Paz S.A, por un monto de \$901.057.515.-, Iva incluido, que la Comisión aprobó por unanimidad que se efectúe el contrato.

Sr. Vergara: ¿Son diversas calles, pero no sabemos cuáles?

Sr. Alcalde: Av. Francia, Avda. 21 de Mayo y Normandie, gran porcentaje de Avda. Francia que está bastante malo.

Sometemos a votación la autorización para generar el contrato entre la Municipalidad y a la Empresa Inversiones y Construcciones Felipe de Paz, que se adjudica este proyecto de recarpeteo.

Votación: Sra. Cartes- Apruebo; Sres. Núñez-Apruebo; Silva-Apruebo; Aguayo-Apruebo; Gatica-Apruebo; Vergara- Apruebo y con el voto favorable del Alcalde se aprueba.

Acuerdo: El Concejo por unanimidad autoriza la celebración del contrato con el oferente Inversiones y Construcciones Felipe de Paz S.A., para la ejecución de la obra Conservación Recarpeteos Asfálticos en diversas calles de la comuna de Quintero, por un monto de \$901.057.515.-, Iva incluido, en un plazo de ejecución 180 días corridos.

Sr. Gatica: El último es la licitación de maquinaria pesada, que va a trabajar fundamentalmente en el vertedero, pero también en otras obras, como explico el Administrador, por ejemplo, obras hidráulicas se desentiende del tema de los esteros, nosotros tenemos muchos esteros, se producen inundaciones, por lo tanto, tenemos que hacer mantenciones: Santa Luisa, Santa Adela, Mantagua, Chilecauquén, la parte de Quintero por supuesto.

La licitación fue adjudicada a Víctor Pezo Lopez, entonces el cargador frontal a \$33.320/ hora; camión tolva a \$17.800/hora y la retroexcavadora \$16.660/hora.- El monto a licitar fue por \$180.000.000. El oferente oferto \$145.188.800.-con un dato que es importante hacer notar. Esto es lo que se ganó, pero tiene que haber un comparado mensual o semanal, habrá una bitácora en donde eso sea el máximo, pero eso no significa que se van a usar todas la maquinas, sino que eso es el máximo de maquinarias que se van a utilizar.

Esta votación se aprobó en votos divididos, hubo cuatro votos a favor y dos votos en contra, pero fue aprobado.

Sr. Alcalde: Sometemos a votación la autorización del contrato, con los detalles ya entregados por el Presidente de la Comisión por un suministro de arriendo de maquinaria con los detalles que ya expuso el Concejal Sr. Gatica, lo que fue adjudicado no es necesariamente lo que se va a ocupar, sino que están contempladas horas de emergencia.

Votación: Sra. Cartes-Apruebo; Núñez: Apruebo.

Sr. Silva: Voy a votar en contra, insisto son \$144.000.000 por 20 meses, son más o menos son como \$7.100.000.- mensuales, como decía el Concejal se puede o no, o bien se ocupan todas. Insisto, respetando la opinión de todos los Concejales y la suya Alcalde, todo esto hay que hacerlo con maquinarias municipales.

A la vez, reitero que se revise el tema de los arriendos y ver la posibilidad, de una vez por todas, de ver el tema de los vehículos que están en pana, revisar si tienen arreglo o no, no puede ver que vehículos que tengan una pana de embriague, estemos esperando más de un año. Quiero que eso se revise, lo hemos pedido durante mucho tiempo, desde cuando incluso estuvimos en el Concejo y vimos en una Comisión de Salud, que pedimos lo que se vio ahora reflejado en un Informe Final de Salud que mando Contraloría, que fue en noviembre si no me equivoco, tocamos el tema de Servicios Generales y de todos los vehículos que estaban en pana, los cuales hasta el día de hoy siguen ahí.

Sr. Alcalde: Verlos o sino definitivamente se van a remate.

Sr. Silva: No estoy de acuerdo en cómo se está viendo este contrato de suministro, no me parece, es por eso mi voto va en contra.

Sr. Alcalde: Argumentado el voto del Concejal Sr. Silva.

Sr. Aguayo: Apruebo, sin embargo, coincido con el Concejal Sr. Silva, el tema de nuestros transportes, de nuestro patrimonio que hay, no se ha cuidado en verdad. Hoy en día, los Jefes de Departamentos, por ejemplo, no pueden salir a terreno, no pueden usar ningún vehículo, la excusa es que están malos, habiendo recursos para comprar repuestos.

Creo, Alcalde que eso usted lo sabe, no hay que dejar de pronunciarse en tanto tiempo, ya estamos casi el tercer año de esta administración, y desde que yo ingrese, he estado escuchando siempre lo mismo, que los vehículos están en pana, habiendo recursos, pero que no se hace.

Sr. Alcalde: Argumentado el voto del Concejal Sr. Aguayo.

Sr. Gatica: Lo único que voy a pedir, tanto a la Administración y Servicios Generales, que me imagino que estarán a cargo de dirigir los trabajos, es que exista una bitácora, que nos permita a todos saber que las horas de maquinaria, se están haciendo sean efectivamente obras necesarias, y que sean para cosas de la comunidad.

Yo voy a aprobar, pero esta es la única exigencia que pido, considerando que además debiese ser una obligación, que las maquinarias tengan una bitácora, ante cualquier duda porque de alguien puede denunciar que la máquina está haciendo otro tipo de trabajos, en un lugar privado. Nosotros, nos tenemos que respaldar con las bitácoras.

Sr. Vergara: Esta vez yo voy a concordar con el Concejal Sr. Silva, creo que, desde los siete años, siempre hemos hablado de lo mismo, que el taller, que las máquinas están botadas, que tenemos que poner mucho dinero para la compra de repuestos de camiones, buses, en fin. Estamos gastando mucha plata en arriendos, para que vamos a comentar que le estamos pasando plata todos los fines de semana a Clubes Deportivos para que puedan ir a sus viajes con sus jugadores, creo que aquí en ese sentido no hemos sido más estrictos, de poder limpiar el taller.

El mismo Administrador, nos hablada del robo hormiga que existía dentro del taller, robo de bencina, un sinfín de cosas. Nosotros lo planteamos en el Concejo anterior y el mismo Administrador nos contó de manera transparente lo que sucedía, y sigue lo mismo, creo que, si nosotros fuésemos más estrictos, podríamos tener los recursos para poder asumir estas mantenciones, y no tener que gastar 145 millones de pesos del presupuesto para poder hacerlo con un suministro o con una empresa externa. Es por esto que no estoy de acuerdo y mi voto es en contra.

Sr. Alcalde: Argumentada la votación del Concejal Sr. Vergara.

Yo apruebo, por lo tanto, la votación es de cinco votos a favor y dos en contra.

Acuerdo: Con cinco votos a favor y dos votos en contra el Concejo Municipal aprueba contrato de Suministro y Operación de maquinaria para la Municipalidad de Quintero, al Oferente Sr. Víctor Teodoro Pezo Lopez, con una Oferta económica que asciende a \$33.320/hora para cargador frontal por un máximo de 3.840 horas; \$17.820/hora para camión tolva con un máximo de 500 horas; \$16.660/hora para retroexcavadora por un máximo de 500 horas. Con un total de \$145.188.800 Iva incluido, por un periodo de 20 meses.

Sr. Núñez: Solamente me gustaría argumentar lo que previamente planteo don Luis Gatica, respecto de este documento que nos llegó. Lo leí dos veces, de verdad que quiero poder argumentarlo, en rigor.

Puedo entender que se deben cuidar los principios de probidad, de igualdad, transparencia, porque así tiene que ser, pero este documento que está aquí tiene juicios de valor, de forma y de fondo, por lo tanto, el documento desde mi punto de vista requiere no solamente que se haga el análisis de parte de ustedes, sino que se nos entregue un informe respecto de las cinco irregularidades que según ellos, según esta empresa está planteando.

Voy a volver a repetir lo que dije previamente, a mí no me parece que en uno de los párrafos diga que esta situación conlleva a desprestigio para la comuna y sus autoridades, aquí hay un juicio de valor. No me siento desprestigiado por un proceso que tiene que llevar su camino como corresponde, y es muy necesario que lo hagamos, porque, además está solicitando que una vez que se identifiquen las responsabilidades se apliquen todas las medidas administrativas que la ley determina, es decir, este documento a mí de verdad que hasta que lo leí, llegue a las conclusiones iba todo bien, porque las cinco indicaciones, eventualmente pueden tener respuesta, teniendo un asidero además. Un proceso que como todos tiene que tener un procedimiento.

Es ahí, donde consultaba y le pedí al abogado que de alguna forma nos dé a conocer cuál es su punto de vista, porque aquí efectivamente, obviamente después que lo revisen, después que hagan todo el análisis y revisen también la información, de cómo la subieron al portal con su fecha y todo porque sale cuestionado el documento en donde nuestra Secretaria Municipal está firmando, donde

el Alcalde está firmando, son cosas que requieren una respuesta en la línea formal desde el punto de vista jurídico.

Dicho eso, no me parece la forma en que finalmente termina el documento, pero esa es una apreciación mía, por lo tanto, lo que si pido que se haga el análisis y se nos entregue el resultado de este análisis y podamos determinar cuál de todas estas cantidades de situaciones están fuera de procedimiento.

Sr. Alcalde: Perfecto, estaba leyendo una conclusión que me recomiendan a mí, creo que hay una confusión de reclamos que lo hemos dicho que no van aquí, sino que al portal.

Sr. Silva: Con todos estos reclamos que ha habido, me adhiero a las palabras del Concejal, incluso lo vimos en la Comisión con respecto a este mismo reclamo que venía encuadrado, muy bien hecho, considero que debíamos revisar esta licitación y ver si es que es así y levantarla de nuevo.

Sr. Alcalde: No lo sé, eso lo tiene que determinar el Departamento encargado.

Sr. Silva: Para que sea transparente para todos.

Administrador: Lo que pasa es que, si ven las licitaciones, no solo en esta Municipalidad, sino que, en todas, los oferentes que pierden, levantan reclamos.

Sr. Alcalde: Lo que plantea el Concejal es muy válido, mi respuesta es no lo sé, si hay alguna irregularidad vamos a tener que hacerla de nuevo, pero tenemos que ver que el reclamo tenga argumentos válidos porque si están reclamando solo porque no resultó ganador, no se va a hacer de nuevo.

Sr. Cartes: De todos modos, en la comisión quedamos en que la iban a revisar, y se nos va a informar.

Sr. Alcalde: Como ejemplo y para cerrar el tema de los reclamos. Hubo unos reclamos que denunciaron que nosotros estábamos súper equivocados, que no tiene nada que ver con el tema de asfalto es porque la Comisión y el Departamento de Jurídico. se dio cuenta que para continuar con el asfalto había que romper un asfalto que ya habíamos hecho.

Según la empresa, que eso no era vinculante para dejar desierta esta licitación. Cuando fuimos a la Contraloría Regional, casi lo hace, pero en la forma de cómo lo dice, casi nos felicita porque muy pocas Municipalidades toman los resguardos de no invertir plata en el Estado dos veces.

Por tanto, estos reclamos hay que tomarlos, comparto mucho con el Concejal Sr. Nuñez, que en la presentación hay juicio de valor que no tiene nada que meterse en comentarme que es lo que debo hacer o no. En vez, de reclamar los cinco puntos, que creen que les afecto mi decisión. Lo vamos a revisar en la Comisión y determinaremos, si tiene verdad o tiene mentira. Tomamos sus palabras Concejal.

VI.- CUENTA DEL ALCALDE

Actividad Día de la Madre

Esta actividad tiene que estar en sus correos que se va a realizar el día jueves 9 de mayo a las 18,00 horas en el Salón Francisco Coloane para los que puedan participar.

Sr. Gatica: Son puros tributos, muchos abuelitos que me dicen que irán a Puchuncavi porque va a estar Zavaleta, como cinco artistas muy nombrados.

Sr. Alcalde: Tendrán las platas

Sr. Aguayo: Estos son los Clubes del Adulto Mayor

Sra. Cartes: A Zavaleta lo tuvimos antes, lo mismo Alfredo Fuentes, el Pollo.

Sr. Gatica: A Quintero porque es mí comuna, me invitan que vaya a Puchuncavi.

Sr. Aguayo: Son gustos de adulto mayor, lo que hacemos siempre.

Adquisición móvil para discapacidad.

Voy a pedir un poco más de detalle también, tiene que ver con la compra que ya revisamos hace un par de semanas atrás en el Presupuesto Municipal con todas las modificaciones que hemos hecho, que es una avant para la Oficina de Discapacidad para el traslado y visita de las personas en situación de postrados, pero necesitamos la autorización para hacer el llamado a licitación pública por el vehículo de características ya solicitados.

S. Municipal: Es un vehículo que debe cumplir con los requerimientos, tiene una capacidad para seis pasajeros, más el piloto, copiloto y para dos sillas de ruedas, debe contar con un sistema hidráulico, mecánico incorporado.

Sr. Alcalde: Es un furgón adaptado que tiene un sistema hidráulico para subir las sillas de rueda arriba, viene con todos los asientos y el espacio para colocar las sillas de rueda y se asegure como el que le compramos al Hogar Pequeño Cottolengo

Sr. Vergara: Que bueno, porque el de Dializados, todavía no se sabe nada

Sr. Alcalde: Si, está en el Presupuesto de Salud, esta próxima semana está incorporado en la Modificación Presupuestaria que acabamos de entregar, está el vehículo de dializados, una camioneta y una ambulancia.

Administrador: Viene los tres vehículos. Lo que pasa que tuvimos que nombrar al equipo técnico del servicio, que se nombró la semana pasada y está en procesos finales, es el Servicio de Salud que va a licitar.

Sr. Alcalde: Entonces, necesitamos la autorización para el llamado de licitación pública para la compra del vehículo para la Oficina de Discapacidad.

Sr. Vergara: ¿Cuánto vale?

S. Municipal: Según cotización unos M\$60.000.-

Sr. Alcalde: El que regalamos al Hogar Pequeño Cottolengo nos costó M\$45.000., hace dos años atrás.

Administrador: Solamente una aclaración de esa licitación, la cotización establece un modelo de Mercedes Benz, pero nosotros no podemos poner en el llamado la marca.

S. Municipal: Si está claro, solo se indican las características técnicas.

Sr. Alcalde: Es solo una referencia que solo dio que ese modelo cumple con esas condiciones técnicas. Esto es para efectuar el llamado de licitación pública, no es para la adjudicación.

Votación: Sra. Cartes- Apruebo; Núñez-Apruebo.

Sr. Silva: Voy a aprobar. Por años el tema de los postrados que tienen que ir a Viña, una y dos veces por semana, el andar buscando móviles de acá para allá, es importante que usted tuviera un móvil para todos los postrados que este, así que, apruebo, muy contento y feliz

Sr. Aguayo- Apruebo; Gatica- Apruebo, siempre apoyo la discapacidad.

Sr. Vergara: Voy a aprobar, pero voy a recordar que en su momento solicitamos también consideración con la Oficina de Discapacidad porque ahí atienden personas con discapacidad.

Sr. Alcalde: Yo tomo el 90% de su aporte, no tomo su reportaje, pero el resto si lo tomo. Lo invito a conocer las nuevas dependencias de la Oficina de Discapacidad.

Y con mi voto aprobamos.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Llamado a Licitación Pública para la compra de un vehículo técnicamente adaptado para el traslado de personas en situación de discapacidad, con financiamiento municipal.

VII.- VARIOS

7.1.- Escuela y Jardín Familiar de Mantagua.

Sr. Aguayo: Mi intervención es de educación, quiero dejar en claro que no es nada en contra de nuestra Directora Daem, sino que creo que es un problema nuestro como administración en general. Sé que el Alcalde se ha reunido con apoderados de la Escuela de Mantagua y también con apoderados del Jardín Lobito de Mar de Mantagua, que está al tanto de graves problemas de infraestructura que tiene los colegios.

Soy un convencido que la educación gratuita, pero que también tiene que ser de calidad, creo que con el esfuerzo que hace el Departamento de Educación, no damos respuesta a las necesidades de las escuelas, antiguamente hablábamos de la falta de llaves, de cables sueltos, de puertas malas, eso hasta el día de hoy esta, pero se puede solucionar con voluntad, pero hoy también nos encontramos que hay colegios donde hay que cambiar el circuito eléctrico completo.

En la Comisión de la mañana, aprobamos Fondos FAEP que va en beneficio, por eso pedía el detalle, creo que están en su justo derecho de los apoderados, los profesores y Directores también al señalar sobre todo de las escuelas rurales donde estuve también, que se sienten abandonados por esta administración.

No puede ser Alcalde, sé que eso está en ejecución, que hoy día la Escuela de Mantagua tiene luz, por lo menos han renovado todos estos focos blancos, donde habían seis por sala y antiguamente solamente encendía un tubo, donde la Sala PIE se alumbraba con una lámpara porque no había luz. Entonces, creo que no hablamos en verdad de calidad de la educación.

Entendiendo también, que el Jardín Familiar no es administración nuestra, sino que, de la Junji, pero también entiendo que son Quinteranos los niños y las familias también, no podemos hacernos

los locos con decir esto en verdad es de Junji, nos lavamos las manos porque no es nuestro. No puede ser, que en este Jardín Infantil tenga una cámara de inundación a la entrada del Jardín, los patios y los juegos de los niños en verdad no son acorde, esta todo como antes era el Jardín Infantil Burbujitas, esta toda pelada, sin color, un poco de madera en malas condiciones, puertas y ventanas malas.

La misma Directora, meses antes tenía que hacer de auxiliar técnico y de auxiliar de aseo, a la vez, Daem me cuenta que ahora hay una funcionaria que hace el aseo que es de la Escuela, que no nos corresponde, pero no puede haber una persona encargada para 18 niños, que tengan que estar al tanto de todo. El entorno es feo esta con malla Rachel, lleno de tierra, tuvieron que poner la malla porque los autos cuando pasan salpican todo.

Sr. Gatica: ¿De cuál Jardín está hablando?

Sr. Aguayo: Lobito de Mar que está en Mantagua, al lado de la Escuela

S. Municipal: ¿Es Lobito de Mar o Rayito de Sol?

Sr. Aguayo: Entendiendo y converse con la Daem también, es Rayito de Sol, que es un Jardín Familiar nosotros tenemos que entregar igual, la tranquilidad a los apoderados y eso es lo que no se ha conseguido. Voy a invitar a los Concejales y le voy a pedir a la Daem, que el viernes los que tengan tiempo puedan ustedes ver ahí mismo como se encuentran los colegios y que escuchen porque creo que más de uno creerá que puede ser grupo o puede ser mentira o le estoy poniendo demás, vean como están nuestros colegios todos, menos el Liceo obviamente que se destaca por su cafetería, bien, pero hay colegios donde no hemos puesto nosotros o hemos creado estrategias para que tenga la infraestructura de calidad

Sra. Cartes: Efectivamente lo que dice el Concejal es así. Nosotros en un tiempo cuando estuve a cargo de la Comisión con la Daem, tuvimos una reunión con la Encargada de la Junji, desgraciadamente nos dijeron que por ser un Jardín Familiar porque quería la extensión horaria, hasta las 16.00 horas, y que por la condición y la calidad que tenía el Jardín, no se podía porque era un Jardín Familiar.

El Jardín Familiar tiene como característica que tiene que ser asistido por una mama o una abuelita por eso se llama familiar, por eso no contrataban auxiliar, no tenía un montón de cosas porque ese era la condición del Jardín Familiar, tenía que ser participativo por la mama con un apoderado. Esa era la condición. Me acuerdo perfectamente también que el Alcalde les ofreció comprar un terreno que iban a buscar porque no hay terrenos en Mantagua, porque no se puede invertir en eso porque no dan las condiciones por el metraje. Eso lo vimos, el Alcalde les dijo en esa oportunidad también que si, alguien está dispuesto a vender un terreno, se compraba para que Junji construyera uno nuevo. Lo que quiero decir que tampoco se dejó tan de lado porque desgraciadamente en el sector nadie quiere vender.

Sr. Aguayo: Concejala vaya hablar con la profesora, vaya hablar con los apoderados menos mal que los niños no hablan o si no le diría lo mismo lo que estoy diciendo, se sienten abandonados y esto de la extensión horaria puede ser algo más, pero nosotros tenemos que ver que nuestros niños, ya sea Junji o no, estudien en un buen lugar o si no se pide una reunión con Junji.

Sr. Alcalde: Tomado el vario, que lo entendemos perfectamente, es muy válido lo que plantea. Señalar que me reuní con los apoderados, la preocupación que se planteó la necesidad de un Jardín

nuevo. La condición de Jardín de esa época hasta hoy día, del año 92 no ha crecido porque Quintero no le permite crecer y la normativa en ese momento es muy distinta a la de hoy día, cuando se inauguró el Jardín Infantil Familiar que fue un tremendo avance que hizo el Alcalde Gatica, de verdad de tener el primer Jardín Rural, pero para esa época, donde era muy poca la gente, por eso se inauguró un Jardín Familiar que tenía que ir acompañado de un tutor, ya sea la mamá, un hermano eso fue un avance tremendo que se hizo en esa época, pero después esto ha cambiado, si es cierto y siempre ha sido Junji. Lo único que pueda apelar en favor del Concejo, en favor del Alcalde y de la administración que nosotros nunca lo hemos abandonado. He hablado con las mamás, me dicen, usted nos tiene botados, no es tan así. Cuando nosotros asumimos el Jardín sigue que estaba botado, nosotros hemos hecho un convenio para hacer muchas inversiones, ojo con esto, me hago responsable de lo que digo porque al filo de la legalidad porque los recursos del Estado tienen su determinación.

La Junji tiene que hacer la mantención a sus Jardines, no la Municipalidad, no es que tengamos la plata o no tengamos la voluntad porque no podemos hacerlo. Entonces, hemos buscado otra figura para poder hacerlo porque hemos cambiado los lavamanos, hemos cambiado todo. Lo fui a ver, mandé al Administrador a verlo, hicimos la vereda, arreglamos la fosa, todo lo que está proyectado, hemos hecho un montón de cosas, para mí el invertir en el Jardín M\$50.000.-, con lo que acabamos de modificar, tenemos la plata. el problema es que no tenemos la herramienta legal porque no podemos hacerlo.

Sin perjuicio de eso, me reuní con los apoderados, me comprometí a que fueran, ya fue el Administrador con el equipo técnico, me comprometí ir este viernes, ojalá que podamos coordinar la hora para ver de qué forma buscamos una figura porque en el fondo, estamos traspasando a otra unidad que no es municipal, pero si lo vamos hacer, que el Concejal lo tenga presente. Veo que la Comisión si está funcionando, me parece muy bien.

En el caso de la Escuela de Mantagua, también comparto con ustedes y también mi preocupación porque hemos invertido tanta plata en cada uno de los colegios y ahí debe sentirse más que preocupados, orgullosos, me quiero sumar a la visita que ustedes nos inviten para que hagan un recorrido de cómo están los colegios y ustedes se acuerdan de cómo eran, pero lo que comparto plenamente, es que ya llame a la Daem que está aquí, a mi oficina que hay una cosa que no me cuadra. Los reclamos que me hicieron, los apoderados, fue un listado de unas doce cosas, que no tiene mayor costo para la Municipalidad.

Por ejemplo, cambiamos toda la iluminación de ese colegio y la parte eléctrica completa nueva, hace un año, no puede ser que de 120 tubos fluorescentes que valen \$1.500 cada uno, no prendan 50. Eso, no es un tema de recursos, eso no es un tema del Concejo, sino que es un tema del que está encargado de la mantención, que algo no está funcionando. No estoy hablando mal de nadie, es porque el sistema no funciona en algunos puntos, la respuesta fue es que no tenemos actualizado el contrato de suministro, si pero, una cosa es el contrato de suministro y lo otro, una caja chica que lo vamos a tener en una sala donde hay diez tubos, solo hay tres prendidos, de algún lado tu sacas la plata porque hoy día no tenemos problema de flujo, no tenemos problema de cuenta, se hará otro contrato de suministro porque no solo puedo cambiar la ampollita con platas de educación, si las cuentas las administra la Municipalidad y el Alcalde, perfectamente puedo sacar de otro lado y cambiar los tubos. Es un tema de gestión.

El tema de las plantas, que es el tema más preocupante, sabemos lo que paso, se hizo una licitación pública que eso también nos demoramos tanto, cuando fue la licitación pública los valores han cambiado y nadie se interesó por la poca plata y el Concejo autorizó la diferencia, se encuentra en el portal. Pero, los otros temas de la reja, de la puerta, del hoyo que denunciaron los apoderados del Jardín, si nosotros no podemos meter plata, pero si puedo mandar una cuadrilla porque comparto con eso, no porque sea Junji, nosotros, los vecinos, los niños son de ahí, no es mayor costo, nosotros tenemos vehículo para el traslado de maicillo para colocar en el patio.

Sr. Aguayo: Por eso reitero, que es un tema de voluntad también, si es de gestión, en donde los Directores de los colegios tienen que estar en sintonía con el Daem también, ahí también hay otro punto.

Sr. Alcalde: Me gano al quien vive, no quiero responsabilizar solo a la Daem porque es la Jefa porque cada colegio tiene un Director, un Inspector, tiene equipo directivo que si el equipo directivo a ninguno le llama la atención del colegio de Mantagua que tengo a la Directora, que tengo a un Inspector, yo soy el jefe de ellos, contrato a una Directora, a un Inspector, como ninguno de ellos, no solicita una caja chica, mira lo que se puede hacer, que hoy día, tenemos traspasar al colegio para comprar las ampollitas.

Tenemos el Encargado de Mantenimiento de los colegios, que ocupa el colegio Costa Mauco, que hemos invertido mucha plata, sin embargo, hasta el día de hoy, ojalá espero o hasta dos semanas atrás, todavía no cambian un enchufe de la biblioteca que es hermosa como quedo pintada que esta sin tapa. Cada vez que voy al Colegio, voy ahí, veo el enchufe, hablo con la Directora y hablo con el Inspector, voy y lo compro.

Me quiero sumar a su varío para que todos tengan la oportunidad Concejal, invítennos a dar una vuelta por los colegios porque hemos invertido mucho como Concejo, la Sra. Edith ha ganado cualquier cantidad de fondos, el detalle chico es el que no funciona.

Sr. Aguayo: Lo tengo claro, por eso lo reconocí al inicio, pero hay cosas tan domesticas que se pueden realizar

Sr. Alcalde: Acaban de aprobar M\$190.000., algunos van a ser para techar. El Colegio Costa Mauco era un colegio que se iba a cerrar, voy a poner por ejemplo ese. El Francia no es así, es un tremendo colegio con todas las puertas malas, se suspendían clases en el Francia porque se llovía, sin vidrio, cambiamos todo.

Sr. Aguayo: En todo caso, todavía se llueve el Francia.

Sr. Alcalde: Cambiamos todo, sin embargo, fui al Francia, me pude encontrar con un cable colgando en el patio. Hay que invertir los M\$150.000.-, pero además la Directora, el equipo técnico tiene que tener la capacidad sin ser de su responsabilidad, no es culpa de ella, ni mía, ni suya porque alguien que trabaja con esta inversión, debe tener claridad que le pueda ocurrir a estos niños. Por eso, hagamos esta inspección programada con todos para que vean la cantidad que hemos avanzado pero ese detalle chico verlo directamente con el Director.

7.2.- Informe participación Congreso Latinoamericano de autoridades locales.

Sr. Gatica: Primero, quiero hacer entrega del Informe del Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales que se realizó en Santiago de Chile, en que participe entre el día 27 y 29 de marzo del año

2019. Hago entrega del informe contundente con fotos. En esta actividad, incurrí en los siguientes gastos de pasajes en bus porque no me llevaron \$14.250; \$267.300 por concepto de viáticos, no me dieron fondo a rendir, tampoco hay pagos de inscripción. El total del gasto fue de \$281.550.

En este informe están las conclusiones del Congreso Flacma que es agenda más 30, así se llama, donde se vieron casi todos los temas de descentralización, la participación ciudadana, la alianza pública privada que tanto le gusta a algunos Concejales que a mí también, la utilización de nuevas tecnologías que permitan mejorar la gestión de los servicios hacia la comunidad. Generar mejores espacios de participación social e integración, trabajar sobre los factores que generan la segregación territorial que es un tema muy preocupante. Lo vamos a ver próximamente con el Plan Regulador.

Fortalecer la atención primaria de salud, mejorar acceso y aumentar la cobertura, trabajar para que todas las políticas públicas que afecten a determinantes sociales tengan un enfoque de salud que permitan a todos y a todas una vida saludable, potenciar los talentos locales y equipos municipales especializados que generen integración entre la innovación y la infraestructura para la construcción de ciudades amigables acordes a los objetivos del Flacma. Avanzar en la incorporación del sector rural, mejorando la conectividad entre ciudad y localidades acercando las tecnologías y aplicaciones a los actores actualmente excluidos y la creación de una Comisión de Concejales y ediles y miembros de Flacma con el fin de velar por los derechos de los Concejales que son constantemente vulnerados en el cumplimiento de las atribuciones que requieren para cumplir su labor. Estamos muy desprotegidos los Concejales, no solamente en Chile, sino que, en Latinoamérica, hay países en donde los Concejales tienen que andar con protección armada. Concejo Municipal y el Alcalde deben trabajar mancomunadamente en el beneficio del ciudadano con el compromiso de ejercer un rol fiscalizador, entendiendo la politización de las herramientas judiciales también.

Este informe que consta de más de 15 páginas esta resumido, pero es importante, le pido a los Concejales que entren a la página de la Asociación Chilena de Municipalidades y vean el rol que juega el Flacma en el desarrollo de trabajo que ha sido los poderes locales, que son fundamentalmente los municipios, los Concejos Municipales y las Asociaciones y Agrupaciones

Sr. Alcalde: Gracias podría mandárselo a todos los Concejales para que ellos lo tomen como referencia cuando entregue informes.

Sr. Gatica: Que el próximo encuentro puedan participar, a lo mejor no va ser en Chile, quizás va ser en Brasil o en México.

S. Municipal: Aclarar que con respecto al gasto en que incurrió el Concejal, ya se efectuó el respectivo reembolso.

7.3.-Subrogancia del Daem

Sr. Vergara: De cierta manera, el Concejal Sr. Aguayo me quito el vario, así que solamente voy a relucir todas esas falencias que nos habló, que se tratan muchas veces, dejar debajo de la alfombra, resumir no en una persona, sino que en como la dirección se ha ido llevado en el Daem o sea el Daem ha sido subrogado por varios años, lo que no debiese ser así. Nosotros llamamos a concurso y el Daem

sigue estando subrogándose o sea hasta el día de hoy, no puedo entender como no tenemos un Director oficial en el Daem.

Lo digo porque yo iba hablar básicamente de la planta de tratamiento de los colegios rurales, que entiendo que se postuló, no sé si sea cierto, pero me dijeron que estaba devolviéndose ese dinero porque no pudimos concretar esa obra, o sea a partir de eso, mi vario era básicamente ese, pero a partir de lo que argumenta el Concejal Sr. Aguayo, quiero insistir nuevamente que debiésemos llamar a Concurso no solamente al Daem, sino que a todas las Direcciones de las escuelas que están pendientes.

Finalmente, espero que la gestión mejora o sea es cosa de ir a ver no más, la Escuela, si bien es cierto se han hecho esfuerzos y todo, pero hoy día el Concejal Sr. Aguayo ha descrito todas las falencias que tiene la Dirección de Educación.

Sr. Alcalde: Bien solo como información, que ha estado bastante preocupado el tema de la subrogancia, me reuní con la Alta Dirección Pública, hace 15 días atrás, ya nombramos la contraparte municipal para levantar el concurso Daem para cumplir lo que la ley me autorizo solo por seis meses, por lo tanto, partimos con el proceso rápidamente y justamente también con los colegios que faltan.

7.4.- Vivienda en abandono Estrella de Chile.

Sra. Cartes: Es un tema que encuentro súper delicado, me gustaría escuchar plazos respecto de lo que voy a decir, me refiero básicamente a la casa que está en Estrella de Chile con Baquedano. Todos los días va Seguridad Ciudadana porque todos los días niños que se vienen de los colegios, que les llama la atención y se meten a su interior. Me ha tocado en dos ocasiones, lo he planteado antes, de estar ahí, llamar a seguridad ciudadana, esperar a que lleguen porque yo no voy a entrar, pero los niños son curiosos niños del Colegio Ingles. Eso está sin puerta. por el lado del Baquedano es un basural insoportable, no se puede transitar por ahí, los vecinos no haya qué hacer. Realmente no hay que más explicaciones que dar, por todas las veces que los he sacado a colación en el Concejo.

Lo otro, el otro día estuve en el Costa Mauco, los ratones se pasean por la pandereta que da con ellos, o sea es tremendo, ya tenemos que decir que hay delincuencia porque han sacado robos de ahí, están vendiendo droga, es un antro. No quiero que se tome livianamente, es delicado el tema que tenemos niños al lado, un colegio básico y más encima los que están inmediatamente al lado es la pre básica. Entones, creo que hay que darle un corte definitivo. Me gustaría escuchar plazo porque de verdad esto lleva mucho tiempo.

Sr. Alcalde: Entiendo que ya dimos la orden de demolición. ¿en que quedó finalmente?

Administrador: El día de mañana sale el Decreto de abandono de la propiedad, ya con el decreto firmado de abandono, la Municipalidad puede intervenir la propiedad, el día viernes y sábado está planificado un operativo con Seguridad Pública, Servicios Generales y Aseo y Ornato para limpiar, sacar las cosas y previamente su obligación con policía para poder sacar a la gente, que está haciendo fogata y claramente hay un problema de incivilidad bastante grande. Paralelamente, la DOM la está trabajando en el informe que acredita que la propiedad está en malas condiciones estructurales para proceder a la demolición, pero mientras tanto con el Decreto de Abandono de la propiedad, podemos intervenir y era lo que estábamos esperando.

Sr. Vergara: ¿Se hizo un análisis estructural? No se puede llegar y dañar casas patrimoniales.

Sra. Cartes: Tres veces se ha incendiado

Administrador: Para eso paralelamente se está haciendo un informe estructural

Sr. Vergara: Entiendo que la casa hay que intervenirla, limpiarla, que se yo todo, pero de ahí a demolerla es una casa patrimonial.

Hay hartas casas que están sin permiso que deberían proceder a la demolición, pero no en este caso.

Sra. Cartes: Esta casa tiene un riesgo latente, es a diario con niños

Sr. Vergara: Cerrarla, limpiarla, pero no llegar y demolerla

Sr. Alcalde: En el fondo lo que se va hacer con plazo. El día sábado empezamos a intervenirla y la posterior demolición o no, va a depender del informe técnico que entregue la Directora de la DOM.

Administrador: Lamentablemente, el problema que nos suscita es que la sucesión es irregular, cuando murieron los dueños, no hay posesión efectiva entre los hijos, obviamente la Municipalidad no tiene con quien sentarse en poder aclarar su representatividad legal.

Sr. Alcalde: El año pasado contactamos a una de las hijas menores, pero no sé lo que vamos hacer. Eso, en el fondo se va a cerrar, lo que se va evaluar es la demolición que no sea un riesgo que se vaya a caer y tampoco tenemos M\$1.000.000.-, para recuperar

Sra. Cartes: Ahora estoy viendo unos plazos acotados, que es el tema del lanzamiento de la gente, pero en dos días más va estar otra vez, la gente ahí.

Sr. Alcalde: No con este decreto nos permite tomar la posesión de la casa, la desalojamos, la limpiamos, está todo coordinado y el lunes mandamos a alguien a poner portones y letreros propiedad municipal, tal como hemos hecho en todos los terrenos. Ahí, le colocaremos una cámara de tele vigilancia, algo haremos, ya que es tuición nuestra. Ahí, se va a ver un poco las visiones que son distintas del tema del Concejal Sr. Vergara Felipe, si no hay reclamos después, no sé, si hacemos posesión del terreno o juntamos o postulamos un fondo a recuperarla o definitivamente estructuralmente no va esta recuperación, como lo que nos pasó con el Mónaco que había que quitarle todo el piso para recuperarla.

Sr. Gatica: Toda la infraestructura del Mónaco esta impecable.

Sra. Cartes: Acuérdense que quedamos de ir todos, pero no fuimos.

7.5.- Ferias Artesanales

Sr. Núñez: Informar al Concejo que el trabajo que estamos llegando a la altura de la toma de decisiones, respecto de la Ordenanza de las Ferias Artesanales, fui invitado por la Presidenta de uno de los Sindicatos a participar en una reunión. En realidad, he participado como en cuatro organizaciones ya, he ido recuperando un poco la mirada de ellos por los temores que tienen que son muy válidos, que hace un rato atrás lo conversamos con el Alcalde, para la próxima semana y ahí les pediría que participáramos todos de nuevo que este tipo de decisiones, de modo que podamos tomar la decisión porque es súper importante no seguir tirando este tema para adelante, es la Ordenanza que

va a cambiar, va ser un antes y un después respecto de todo ese tema relevante. El Alcalde está haciendo la propuesta de juntarnos en el próximo Concejo en una comisión en donde el tema se vaya concretando.

Sr. Alcalde: Con todos, yo también voy a participar, me comprometí con don Alfonso.

Sr. Núñez: Buscar la fecha precisa de modo que estemos todos y que tengamos la suficiente discusión.

7.6.- Informe acerca de la instrucción de investigaciones y sumarios.

Sr. Silva: Yo y muchos queremos saber cómo va el tema de la Media Maratón, quedo en el aire de nuevo, todavía no sabemos nada, el tema de salud y con el tema de las cámaras de tele vigilancia que se hicieron un sumario, entonces no vaya a pasar lo que ha pasado con este sumario que llegó ahora que fue en noviembre y llegó una respuesta ahora que estamos en abril. Es mucho tiempo que quedan con las cosas en el aire. Claro ahora llegaron, pero esto viene del año pasado, calcule llegó ahora. Entonces, queremos ver cómo van esos sumarios que instruyó el Alcalde, es lo que se tenía que hacer y ver el tema de la Media Maratón que quedo en el aire, para que no siga en el tiempo.

Sr. Alcalde: No sé quién tiene la Comisión de Régimen Interno, como ustedes en alguna oportunidad quieren saber qué pasa con los proyectos, en algún momento pidieron una Comisión para que Secpla viniera a exponer, ahí quedaron todos más tranquilos. Pido al Concejal Sr. Núñez, como Presidente de la Comisión de Régimen Interno que haga una Comisión para que invite al Asesor Jurídico y a los fiscales que he nombrado, a cada uno de ellos para que se junten y en una hora, le expliquen detalladamente cada uno de los sumarios que he instruido.

Para que puedan preguntar por cada uno de los sumarios, si es necesario dos Comisiones para que estén enterados en que terminaron los sumarios, los que están abiertos y los que van a terminar, no sabemos.

La primera pregunta que usted me planteo fue en relación con la Media Maratón, informe a ustedes en el Concejo hace 15 días atrás, que pedí toda la información para poder pagar. También les informe que, sin perjuicio, que no cumplió ninguna expectativa de la que nosotros queríamos, en cantidad de gente, en la convocatoria, en temas turísticos, pero si cumplió con todo lo legal, por lo tanto, no tenía argumentos para no pagar.

Después que les informe eso, también les dije si quieren aun para que esto no vuelva a ocurrir, recogí desde su visión en esa reunión que también lo compartí, es que nosotros cuando no sean fondos municipales, lo va a asumir departamentos municipales y no más la Corporación. Eso, está instruido, que también el Concejal lo pregunto hace 15 días atrás. Ahí está cerrada la Maratón, ya rendimos las platas, no había ningún impedimento para no pagar. Sin perjuicio, que la inversión no cumplió ningún objetivo de los cuales queríamos, solamente fue una inversión.

También recogimos de esa experiencia, junto con todos ustedes que nunca más voy aceptar un proyecto presionado por nadie para ejecutarlo, es mejor decir no porque después hay que dar explicaciones y todo el cuento.

Gracias Concejales, siendo las 14,04 horas, se levanta la sesión.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE